





PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

MARIA CONCEPCION CALDERON MARTINEZ DE AZCOITIA

falleció en Palencia el 19 de Marzo de 1905

A LOS 19 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Sus inconsolables padres don Valentin y doña Maria del Pilar, abuela doña Teresa Herrero, hermanos Luis, Eduardo, Maria del Pilar, Maria de las Mercedes, Mariano, Teresa, Santiago, Valentina y Abilio, tios, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos se dignen asistir a los funerales que por su alma se celebrarán en la iglesia de San Miguel el martes 20 del corriente a las nueve de la mañana y la dediquen ese dia cariñoso recuerdo pidiendo a Dios su eterna gloria.

El Emmo. Señor Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona y los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Madrid-Alcalá, Palencia, Segovia y Sión, conceden 200, 100 y 50 días de indulgencia respectivamente en la forma acostumbrada.

Todos los señores Sacerdotes que en dicho día celebren el Santo Sacrificio de la Misa y la apliquen por el eterno descanso de la finada, en las parroquias de esta población é iglesias de San Francisco y San Pablo, recibirán la limosna de 10 reales y los gracios.

llegue a la región asturiana, poniendo así en comunicación directa, tres provincias de importancia.

No hay, seguramente, necesidad de encarecer a V. E. la utilidad que reviste la construcción de esta línea, por que nadie ignora que la vía del Norte—única existente en la actualidad que comunica las dos regiones—es insuficiente para exportar é importar los productos de una á otra.

Dando, pues, por supuesta su necesaria construcción, acudimos á V. E. para que el proyecto del ferrocarril de Palencia á Asturias se haga sobre la base del Palencia á Guardo, porque estimamos que habiendo de atenderse principalmente al abrir una nueva línea á la mayor ventaja que pueda reportar á los pueblos, compatible con la economía, por ningún sitio, absolutamente por ninguno otro, pueden cumplirse esos fines que por el que dejamos consignado y para demostrarlo haremos de exponer á la alta consideración de V. E. las apreciaciones siguientes:

Teniendo presente que el mayor ó menor costo que origine la construcción de una línea,—aparte de otras múltiples circunstancias, depende principalmente de la mayor ó menor distancia que recorra; decimos que su costo es el más económico, puesto que el nuevo ferrocarril que se construyese para unir ambas regiones apenas llegaría á 160 kilómetros—y si á lo anteriormente expuesto agregamos que la entrada en Asturias por Guardo y Riaño en la más natural y factible y menos costosa, como puede comprobarse, por solo la inspección de un simple mapa, estará demostrado que ofrece económicamente grandes ventajas.

Es digno también de tenerse en cuenta que estando hechos los estudios del ferrocarril de Palencia á Guardo y los del de Asturias hasta Riaño, son gastos á menores que abonar también á nuestra pretensión.

Consignadas á la ligera las precedentes apreciaciones; hacemos otras referentes á las utilidades que la realización del proyecto habría de reportar. En primer término—habida cuenta de la densidad de población en esta parte de la península—recorrería un gran número de pueblos, quedando otros muchos á corta distancia,—todos ellos productores de toda clase de cereales—y esto no hay para qué decir que constituye siempre una fuente de riqueza de preferente atención al trazar una nueva línea. En segundo lugar ha de procurarse por el fomento de las industrias dándolas facilidades para el transporte de sus productos, y nótese bien, la nueva línea podría hacer aprovechables muchos y elevados saltos de agua del caudaloso río Carrión, é explotables riquísimas cuencas mineras, de las tres provincias, abundantes en minerales de carbón, hierro, calamina, plomo, antimonio y otros, que en su mayor parte duermen en sus yacimientos esperando las desgracias á la vida el silbato de la loco-

motora; y en tercero y último lugar es digno de tenerse presente que atravesando con Guardo precisamente al centro, entre Mataporquera y La Robla—dos líneas del Norte—la vía del ferrocarril hullero, una buena parte de los transportes de ésta vendrían á engrosar los de la que solicitamos aumentando así los ingresos.

Terminaremos nuestras apreciaciones haciendo resaltar las ventajas que se derivarían de una línea que con tan corto recorrido pondría más cerca de la costa que ninguna otra el centro de Castilla—y el de toda la península—y viceversa, haciendo fluir á ellas un movimiento incalculable de toda clase de mercancías de y para la exportación.

Todo, Excmo. Sr., habla en favor nuestro: tenemos densidad de población y riqueza, circunstancias ambas precisas para la vida de la empresa, nos favorece también la situación y condiciones topográficas, de los terrenos que la vía ha de recorrer, sube hasta Guardo por una extensa planicie, dentro de la cordillera los valles que en la misma serpentean, evita la construcción de costosos túneles, y ya en Asturias, se desliza hasta la costa por la parte menos accidentada de aquel Principado.

Tales son las consideraciones que acreditan esta respetuosa petición y algo debe de abonarnos también nuestra conducta del pasado. Esencialmente pacíficos, por extremo sumisos á todo lo que indique respeto á los poderes públicos; siempre dispuestos á satisfacer los impuestos y gravámenes del Estado y sin importunarle lo más mínimo con demandas de auxilios, no obstante de que, si apenas hemos conocido por aquí alguna obra pública, empero nos alcanzaban con demasiada frecuencia calamidades tan sensibles como á otras regiones sin duda menos sufridas cuanto más atendidas. Todo ello, indudablemente, son méritos que á V. E. no han de pasar desapercibidos, para que la primera vez que se solicita su auxilio podamos contar con la protección del Estado.

No dudamos, excelentísimo, señor que ha de fijar su benévola atención sobre los poderosos fundamentos que basados en la realidad, exponemos á su elevada consideración y que procurará resolver en sentido afirmativo y con la debida urgencia, tan justificada petición; así lo esperamos de V. E.

Guardo 8 Marzo 1906.

LA COMISIÓN Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

La impresión, que en nuestro ánimo ha producido la «Exposición» que acabamos de copiar, no ha podido ser más agradable. La encontramos tan bien escrita y tan lógicamente razonada, que no dudamos de que el señor Gasset ha de parar su atención en tan importante documento, teniendo en cuenta

sus indicaciones cuando, obtenido el cumplimiento del encargo que confió al ingeniero jefe de Obras públicas de Oviedo, se trate de llevar al terreno de los hechos el proyecto indicado por el señor Gasset, á instancias de un acreditado banquero de Oviedo, de construir un ferrocarril que una á Asturias con el Centro de Castilla.

Si no estuviera el frente del ministerio de Fomento el señor Gasset, no alentaríamos esperanzas; pero éstas no pueden por menos de tener fundamento en el celo é ilustración de que ha dado gallardas pruebas aquel ilustre ministro.

ARIMA

EL SERVICIO DE CORREOS

La noticia es muy antigua: el servicio de correos en España es escandaloso. Y no es tampoco nueva esta otra: que el mal no tiene remedio. Y esto, no porque los funcionarios no acudan con celo y diligencia á remediar los males denunciados, sino porque en la Dirección general del ramo no se hace caso de las quejas que van desde provincias, y aún de los expedientes que repetidamente se envían por las administraciones principales.

En el número de anoche nos quejamos de que el miércoles se repartió en Paredes de Nava toda la correspondencia, menos el paquete de EL DIA DE PALENCIA.

Este, según nos aseguran, llegó á Paredes, pero no á manos de los suscriptores.

Enterado por nosotros el administrador principal, ha atendido diligentemente nuestra queja, formulando el correspondiente cargo contra el encargado de la administración de Paredes.

¿Qué conseguiremos? Nada, probablemente. Y para temer esto, aparte otros muchísimos hechos, podíamos citar los siguientes, que, desde Abia de las Torres, nos comunican, en una carta firmada por los señores don Pablo Sánchez, don Miguel Gil, don Luis y don Arsenio Melendro.

Nos dicen que hace ya mucho tiempo se recibe allí la correspondencia con escandaloso retraso, perjudicando notablemente al comercio. Los números de EL DIA llegan con dos ó tres días de retraso. Antes, ayer, jueves, se recibió EL DIA del lunes, ignorándose cuando llegarán y si llegarán los números del martes y miércoles.

De nuestra administración salen puntualmente todos los paquetes; hemos comprobado, á propósito del caso de Paredes, que todos los paquetes son despachados en la Administración principal con toda puntualidad. De manera que el mal está en las subalternas de la provincia.

Por tres veces, los vecinos de Abia han acudido en queja al Director gene-

ral de comunicaciones contra el abuso que, por espacio de diez meses, se viene cometiendo por parte de Francisco Blanco, que es el peatón de Villarracino, Fuenteandriano y Abia, y el resultado ha sido nulo.

Hace próximamente tres meses, se elevó una queja al Director general, poniéndole de manifiesto alguna de las faltas cometidas por el referido Francisco. Por ejemplo: el Francisco tiene obligación de salir diariamente al coche-correo que baja de Congosto á Osorno y viceversa. Pues bien, en diez meses no ha salido si no alguna que otra vez. La correspondencia la recoge un vecino y éste repartía la que le parecía. Y al regreso del coche citado, el Francisco no ha salido, en diez meses, tres días á lo sumo. De manera que ni recibía ni entregaba la correspondencia.

El Director general acudió al administrador de Correos de esta capital. Se formaron por el señor Arguñaniz dos expedientes, cuyo resultado fué totalmente desfavorable para el Francisco. Y en cuanto al desearse véase lo que nos dice el administrador de esta capital:

«Al cartero de Abia de las Torres, don Francisco Blanco, se le ha seguido expediente por no tener establecida la cartería en el pueblo y no presentarse á recoger la correspondencia al paso de la conducción de la estación de Osorno á Congosto por dicho pueblo de Abia de las Torres.

La administración pidió la separación del expresado cartero, y la Dirección general, desestimando lo propuesto, impuso á aquél la multa equivalente á quince días de haber».

La multa habrá sido satisfecha, pero por lo que nos dicen nuestros buenos amigos de Abia, la emienda del peatón no parece por ninguna parte.

No paran ahí las quejas; estas vienen también de Ostrillo de Villavega, desde donde nos comunica nuestro querido amigo don Manuel Izquierdo lo siguiente:

«Muy satisfecho de su periódico, no puedo menos de decirle que en ésta habíais muchos suscriptores, si no fuera porque recibimos EL DIA con dos días de retraso; lo cual hace entibiar á algunos. La culpa no dudamos de que no es de ustedes; pero el hecho es el que dejo consignado.»

Después de todo esto, y más que podíamos manifestar, díganos, por su honor, el señor Director general de comunicaciones si piensa acudir al remedio del mal de que con sobrado fundamento nos lamentamos; porque, si se propone hacer oídos de mercader, bueno será que lo sepamos, para adoptar otras medidas. Los perjuicios que al comercio y á nosotros se nos

causan son de mucha consideración; y, puesto que somos tan contribuyentes como el resto de los españoles, pedimos que se nos atiendan y se aplique el conveniente remedio al mal que padecemos.

Si el señor director general quiere hacer algo más que cobrar la nómina, esperamos que escuchará nuestras voces y pondrá los medios para buscar el remedio.

Nosotros, además, interesamos en el asunto á nuestros representantes, para que, si es necesario, interpeleen al ministro de la Gobernación, á ver si así somos más afortunados.

DE ENSEÑANZA

Han sido nombrados maestros interinos: De Autilla de Campos doña Fidela Canora y Rubia; de Pedrosa de la Vega don Nicasio Pedrosa y Rodríguez; de Palenzuela, doña Aurea Benito y González.

—La junta central de derechos pasivos del Magisterio acordó declarar con derecho á la jubilación con el haber anual de 150 pesetas 60 céntimos á don Vicente Menara Camino.

—Se ha recibido en esta junta provincial de Instrucción pública el título profesional de licenciado en la facultad de Farmacia á favor de don Román Gutiérrez y Suárez.

—Se concedió la sustitución por imposibilidad física á la maestra de Ventosa de Pisuegra doña Bibiana Aparicio.

—Ha sido nombrada maestra interina de Piña de Campos doña Alicia de Prado.

¿Por qué sufrir dolor alguno innecesariamente? Usen un

Parche Poroso Scott "Excelsior"

Y CESARÁ.

Curará lumbago, ciática, pleuresía, neuralgia, reumatismo, dolor de espalda y de costado y en todo lugar.

Cómprase en la farmacia, asegurándose de que lleve el nombre "Excelsior."

EN FAVOR DE PALENCIA

76.000 ptas. para la Granja

Según carta del ministro de Fomento al diputado por Palencia, señor Calderón, ayer firmó el señor Gasset una real orden, mandando hacer por administración, é inmediatamente, varias nuevas edificaciones en el Instituto Agrícola de la región leonesa, establecido en esta capital.

La cantidad concedida para dichas edificaciones asciende á más de 76 MIL PESETAS.

Conociamos las gestiones que para conseguir ese nuevo é importante crédito, realizaba el señor Calderón; sabíamos que las cosas iban por buen camino, pero nada hemos querido decir hasta que el beneficio fuera un hecho.

Hoy hacemos público éste, con la satisfacción que es de suponer. Tanto más, cuanto que el presupuesto consignado para ese linaje de obras, era reducidísimo y había grandes atenciones muy dignas de ser tenidas en cuenta; pero el señor Gasset, dando una prueba más de la consideración que le merece el diputado por Palencia, ha concedido los créditos solicitados por el señor Calderón; y éste ve logrados sus constantes deseos de proporcionar notables mejoras á la provincia, á la que tan de veras ama; labor á los industriales, por cuya suerte tanto se interesa; y trabajo para los muchos obreros que de él carecen, y por los que el diputado por Palencia siente especial predilección.

En Febrero último consiguió don Abilio Calderón para nuestra Granja Agrícola 30 MIL PESETAS. Hoy 76 MIL. O sea, en menos de mes y medio, 106 MIL PESETAS; lo cual nadie negará que es mucho conseguir; y eso sin

contar los muchísimos MILES DE Duros que se gastaron el año último en el mismo Instituto, y no olvidando otras importantes cantidades para maquinaria, ganados y personal.

¡Extrañará ahora á alguno que, reconociendo, como no pueden menos de ser reconocidos, los admirables resultados de las gestiones del diputado por Palencia, entonemos himnos de entusiastas alabanzas á don Abilio Calderón?

Nada más elocuente que los hechos, y la lógica de los números es irrefutable. Vengan cifras como esas, ó aproximadas siquiera, y al que nos las proporcione, sea el que quiera, tributaremos elogios igualmente fervorosos; porque nuestro entusiasmo no nace al impulso del afecto á personas determinadas, sino al calor de nuestro inmenso cariño á la provincia de Palencia. Esta es la verdad.

Finalmente, con las 76.000 pesetas ahora alcanzadas por el señor Calderón, y con la reconocida competencia y el acreditado celo del señor Casón é ilustrado personal á sus órdenes, es de esperar con sobrado fundamento, que el Instituto agrícola de la región leonesa, sin solo mejorará notabilísimamente, sino que se colocará muy pronto á la cabeza de todos los Institutos agrícolas de España.

No hemos de terminar estas líneas, sin manifestar el agradecimiento de Palencia al ilustre ministro de Fomento señor Gasset, que con tan perseverante diligencia beneficia á esta capital y provincia, accediendo á los deseos del dignísimo diputado por Palencia.



